DEPENDENCIA: SEGURIDAD PUBLICA

OFICIO: DSP/007/2023

ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO
PRESIDNETE MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO
PRESENTE.

El suscrito C. David Hernández González en mi carácter de Director de seguridad Pública Municipal 2021-2024 le saludo afectuosamente y le informo que anexo a este oficio el presente plan de Trabajo y cronograma del 2023. Con la finalidad de definir los objetivos de trabajo en los meses del año en curso y así dar cabal cumplimiento con la solicitud realizada por usted el día viernes 6 de enero del presente año.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecerle sus finas atenciones dadas a la presente para cualquier duda o aclaración quedando como su más atento y seguro servidor

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 0106)

ATENTAMENTE
DEGOLLADO, JALISCO A 10 DE ENERO DEL 2023

David Hernandez

C. DAVID HERNANDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Degollado
2021 - 2024
SEGURIDAD PÚBLICA

c.c. Archivo

PRESENTACIÓN

La seguridad pública de nuestro Municipio ha experimentado diversos cambios y transformaciones tanto en su estructura como en su operación con el objetivo de que los recursos técnicos y profesionales que le han sido asignados se orienten hacia el cabal cumplimiento de su misión de preservar la integridad física y sus bienes patrimoniales

.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal tiene la finalidad de apoyar los objetivos de la Administración Municipal en su período 2021 2024 a través de las líneas de acción a seguir en el Plan Municipal de Desarrollo bajo los conceptos de: **Servicio al Ciudadano, calidad, productividad y mejora continua**

Es el interés del Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro es establecer un programa de proximidad entre la comunidad y las instituciones, para atender las necesidades y demandas sociales de una manera coordinada y sumando esfuerzos conjuntos de la Sociedad Civil y el H Ayuntamiento de Degollado Jalisco.

MISIÓN

Nuestra misión es servir y proteger a la población, con honestidad, honradez y responsabilidad a través de un impulso Continúo en la modernización y profesionalización de los cuerpos Policiales y la participación de la población en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos.

Una de las funciones básicas y atribuciones principales de la administración municipal es prestar el servicio de seguridad pública que mediante el uso de la fuerza en funciones de protección, orientación y vigilancia sirvan para la preservación y armonización del estado de derecho en el desarrollo de la vida comunitaria.

Es necesario tomar en cuenta los siguientes principios:

- Generalidad
- Igualdad o uniformidad
- Continuidad
- Legalidad
- Persistencia
- Equidad de género
- Transparencia
- Honestidad
- Lealtad
- Servir a la patria

VISIÓN

Con decisión hoy se impulsara a corto, mediano y a largo plazo un mejor servicio de seguridad pública, que servirá al enriquecimiento de nuestras formas de pensar dentro de nuestra pluralidad, involucrando a todos en el reto y compromiso de hacerla plenamente efectiva, apoyada por una sociedad madura, solidaria y participativa, producto del esfuerzo conjunto entre gobierno y ciudadanía.

METAS

En nuestras metas se pretende mantener principalmente la tranquilidad, la paz pública, y la integridad de bienes de los ciudadanos dentro del territorio municipal y en otros si así fuera necesario.

Mediante vigilancias de recorridos y procedimientos operativos (tácticas y técnicas policiales) respetando en todo momento los derechos y garantías individuales realicen las funciones de Policía Preventiva, Vialidad y Tránsito.

- Garantizar una policía sana y honesta consiente, mediante capacitaciones continuas al interior de la Dirección de Seguridad Publica, y la dignificación salarial.

- Que la Dirección cuente con todos los servicios necesarios (juez calificador, Médico de guardia, trabajo social y áreas especiales de reclusión para menores infractores y mujeres).

- Tener todo el personal aprobado y apto para el servicio que cada día se desarrolla aprobando sus evaluaciones de control y confianza así como exámenes para portación de arma.

- Realizar pláticas de prevención en todas las escuelas del municipio de Degollado, Jalisco sobre prevención del delito así como el consumo de drogas o alcohol sobre todo en menores de edad.

Líneas de acción

1. Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales
2. Brindarles seguridad y vialidad diariamente a los alumnos de las diferentes Escuelas de Población.
3. Promover la participación y organización ciudadana en prevención de delitos y faltas administrativas.
4. Incrementar el estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía de manera más rápida y eficiente.

5. Fortalecer y diseñar acciones preventivas de seguridad pública municipal, a fin de erradicar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales.
6. Desempeñar todas las funciones con lealtad y honestidad, respetando en todo momento la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos y los derechos humanos.

Con la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza así como la certificación de los mismos se da respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.

ATENTAMENTE
DEGOLLADO, JALISCO A 10 DE ENERO DEL 2023

David Hernandez

C. DAVID HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se anexa organigrama general de la dirección de seguridad pública municipal de Degollado, Jalisco

C.c.p. Archivo

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE DEGOLLADO JALISCO 2021-2024

Presidente Municipal
Ing. Alejandro García Navarro

Director General de Policía, Transito y Protección Civil. de Degollado Jalisco
C. David Hernández González

Sub-Director Operativo
C. José Diego Cabrera Barajas

Escolta personal
C. Diego Vicente Salazar Cabrera
C. José Diego Cabrera Gómez

Area Administrativa
C. Ma Leticia Covarrubias Hernandez
Secretaria

Área Prevención Social
C. José Luis Cabrera Barajas
C. Lic. Evangelina Tamayo Zendejas
C. Jaime Antonio Gutiérrez Muñoz
Oficiales Prevención del Delito

Comandantes

Alcaide
Cabinero

2° Comandante

Policías Primeros

Policías de Línea

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO 2023

Nombre del proyecto	Actividad(es)	Objetivo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Responsable (es)
Capacitación y profesionalización de los cuerpos Policiacos Municipales	Asistir a la mayoría de las capacitaciones impartidas por el Estado.	Fomentar la preparación y capacitación permanente de los elementos de Seguridad							Director general de seguridad publica transito
Equipamiento policial	Abastecer al Departamento de Seguridad Pública de equipamiento y de las herramientas necesarias para el mejor desempeño de su labor.	Gestionar y adquirir equipamiento (equipo de radio comunicación, uniformes, armas, aros aprensores. Toletes, lampas etc.)							Presidente Municipal, Director general de seguridad pública y tránsito municipal
Programas de prevención del delito y de accidentes viales	Realizar la charla de prevención del delito, talleres de educación Vial en las Escuelas del Municipio	Difundir la cultura de la prevención en todas las escuelas del Municipio. .							Director general de seguridad publica tránsito, responsables del área de prevención del delito
Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con las instituciones integrantes de sistema nacional de seguridad pública	En coordinación con las dependencias estatal y federal	Gestionar, Fortalecer y diseñar acciones preventivas de seguridad pública municipal, a fin de erradicar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales							Director general de seguridad publica transito
Vigilancia permanente en lugares de concentración masiva.	Vigilar Plaza principal, centros comerciales, bancos, terrazas, canchas deportivas y comunidades en general	Promover la participación y organización ciudadana en prevención de delitos y faltas administrativas.							Director general de seguridad publica transito

Auxiliar dentro del marco legal al ministerio público, a las autoridades judiciales y administrativas de carácter estatal o federal cuando sea requerido para ello.	Prevenir el delito o falta administrativa para garantizar la seguridad ciudadana	Fomentar la relación de la policía con la ciudadanía y concientizar de manera directa el hábito de la denuncia							Director general de seguridad publica transito
Todas las actividades de Seguridad Pública Y Prevención del Delito, el responsable del cumplimiento de cada uno de los subprogramas es el director de seguridad pública municipal.									